
GAZETA DEL GOBIERNO DE MEXICO.

DEL JUEVES 19 DE DICIEMBRE DE 1811.

MEXICO 18 DE DICIEMBRE.

El teniente de patriotas D. Vicente Fernandez, ha remitido á S. E. el siguiente parte sobre la derrota de los rebeldes en el parage llamado Rincon de la Cárcel.

Exmô. Sr.—El 10 del corriente á las nueve de la mañana tuve aviso por D. Josef Antonio Olguin, que una gavilla de ladrones, todos de á caballo, estaban en la misma mañana robando la hacienda de Tulancalco, habiendo hecho lo mismo con la de Temoaya y Tezontlalpa la tarde anterior, por lo que inmediatamente salí con quince hombres á perseguirlos, y habiendo andado diez leguas al galope les dí alcance en el parage nombrado Rincon de la Cárcel, en donde los batí y derroté matando á uno que decian ser el alferéz, haciendo seis prisioneros (uno de ellos hermano del cabecilla), quitandoles veinte y un caballos, quatro escopetas, dos trabucos, dos espadas y otras varias menudencias, todo lo qual volví á sus dueños que acreditaron serlo.

Dichos reos en compañía de otros quatro que tenia en esta, se los entregué al teniente coronel D. Josef Antonio de Andrade, y quedan en mi poder la madre y una tia del cabecilla Crencio Corona, cogidas en el parage del ataque, y me suplican los mayordomos de las haciendas robadas que no les dé libertad por ser muy malas.

Dios guarde á V. E. muchos años. Hacienda de Tlahuelilpa y diciembre 12 de 1811.—Exmô. Sr.—Vicente Fernandez.—Exmô. Sr. D. Francisco Xavier Venégas.

Asimismo ha remitido á S. E. el Sr. Don Ignacio Garcia Rebollo, comandante de la octava brigada y de las armas de